

MIGRACIÓN FORZADA Y EXILIO EN EL SIGLO XXI

Adalberto Santana

En distintos periodos de la historia del mundo y especialmente en la región latinoamericana, el exilio ha sido una constante. Es un fenómeno político, social y cultural que ha emergido con una dinámica que ha generado una huella imborrable. En nuestros días (inicios de la tercera década del siglo XXI), en escenarios de guerra como los que se desarrollan en los países del Medio Oriente, como en Afganistán, Iraq y Siria, encontramos un enorme éxodo que impacta a los países desarrollados de la Unión Europea. Pero también naciones como Palestina y la República Árabe Saharaui Democrática han vivido por décadas un exilio obligado por las políticas represivas de los gobiernos que han negado su libre determinación, dadas las imposiciones de los gobiernos de Israel y Marruecos.

Así, en el escenario internacional el conflicto que desde 2011 se desarrolla en Siria, o bien las guerras en Iraq o en Afganistán nos muestran un dramático desplazamiento forzado de millones de personas como refugiados en países vecinos y más allá de sus fronteras. Esta situación ha sido creada por las grandes potencias imperiales que intentan socavar la estabilidad de una serie de países como los señalados en los inicios del siglo XXI. Pero no es algo nuevo, ya en los inicios del siglo XX gran parte del Imperio otomano que también fue aniquilado hace cien años, generó un fuerte desplazamiento humano como producto de la Primera Guerra Mundial, muy semejante al que se vive en gran parte de esa misma región.¹

Así, para 1918 la resistencia otomana se derrumbó tanto en Asia como en Europa, con ello se realizó un armisticio cuya consecuencia fue la caída del Imperio otomano disuelto finalmente con el Tratado de Sèvres, en el que el Imperio otomano quedó reducido en esa guerra de

¹ Cfr. José Fernando Rubio Navarro [comp. y ed.], *1915: el año más largo del Imperio Otomano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2015.

rapiña a Estambul y parte de la Asia Menor. Se generó entonces una gran fragmentación quedando Anatolia Oriental como un estado autónomo para los kurdos (Kurdistán). En tanto que Armenia se constituyó en 1918 como una república, ya independiente de Rusia. Por otra parte, Grecia recibió la región de Esmirna y Tracia Oriental. Semejante situación aconteció con los territorios de Egipto, Yemen y Hiyaz. Palestina y Transjordania quedaron en la órbita de la administración británica, así como Iraq y Chipre. Francia administró Siria y Líbano. A Italia le correspondió la región de Antalya. Finalmente, los estrechos del Bósforo y de Dardanelos, y el mar Mármara pasaron a ser de libre concurrencia, controlados por una Comisión Internacional. Conviene recordar que el llamado Tratado de Sèvres fue anulado y en su lugar se ejerció el Tratado de Lausana signado en 1923.²

La historia de la migración o del desplazamiento forzado por motivos políticos de América Latina en otro momento ha sido producto de las guerras (tanto aquellas que buscaban la independencia, con su respectiva soberanía nacional, como las que alentaban una revolución social). Así, encontramos la Guerra de los Diez Años que se generó en Cuba entre los años de 1868 y 1878. En la mayor de las Antillas se gestó un éxodo masivo. Lo mismo sucedió con las guerras del Istmo de Centroamérica de finales del siglo XX. Durante el llamado conflicto centroamericano entre las décadas de los años ochenta y noventa del siglo pasado se generó un éxodo de miles de centroamericanos. Las dictaduras de Anastasio Somoza Debayle (Nicaragua), la de Efraín Ríos Montt (Guatemala), o las de los gobiernos represivos de El Salvador y Honduras, produjeron un enorme terror y violencia que llevó al exilio a cientos de ciudadanos centroamericanos. En Guatemala, Ríos Montt desencadenó “el asesinato de 1 771 indígenas mayas-ixiles entre 1982 y 1983 en el norte del país durante el cruento conflicto armado interno de 36 años de Guatemala (1960-1996), que dejó unos 200 000 muertos o desaparecidos, según la ONU”.³ Pero eso también pasó en Sudamérica con aquellas tiranías que sembraron el terror, como las ejercidas por los generales Augusto Pinochet y Jorge Rafael Videla en Chile y Argentina, respectivamente, así como las implantadas en Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Todas esas dictaduras

² Adalberto Santana, “Turquía en América Latina en 1915”, en *ibid.*, p. 383.

³ En <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/04/presentaran-mas-de-800-pruebas-contra-el-ex-dictador-efrain-rios-montt-3096.html>.

militares provocaron un gran éxodo político tanto al interior como al exterior de la región sudamericana. Más recientemente, en Colombia con una guerra que se prolongó por más de cincuenta años, el desplazamiento forzado de más de seis millones de personas produjo una huella imborrable en su historia. Afortunadamente, las negociaciones entre el gobierno del presidente Santos y la guerrilla colombiana, que se iniciaron desde finales de 2012 en La Habana, llegaron a una pacificación y a una dejación de las armas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Otros ejemplos de violencia política de fechas recientes fueron los golpes de Estado que se desarrollaron en Venezuela (abril de 2002), Honduras (junio de 2009) y en Paraguay (junio de 2012), los que, sin embargo, por el contexto regional no llegaron a generar fuertes exilios, sino casos muy específicos.

La guerra en Colombia ha sido un conflicto que se ha prolongado poco más de medio siglo. En Ecuador todavía se negocia la pacificación entre el gobierno del presidente Santos y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Conflicto bélico que ha superado en duración a la Guerra de Castas (Yucatán) que se libró en el sureste mexicano en la segunda mitad del siglo XIX y que provocó un exilio o una migración forzada a países centroamericanos como Belice y Honduras. Así, el 6 de junio de 1848 en Comayagua, Honduras, entonces capital del país centroamericano, el presidente Juan Lindo firmó un decreto mediante el cual declaró al Estado de Honduras protector de los desplazados por el conflicto en Yucatán. Dicho decreto apuntaba:

Las municipalidades de los puertos, de acuerdo con los comandantes respectivos, y las de los demás pueblos a donde toquen dichas familias, les proporcionarán los auxilios que les sean posibles en obsequio de la humanidad, dando cuenta al gobierno de la protección que se les dispense y del número de bacalareños que traigan por objeto radicarse en el Estado. El gobierno de Honduras, deseoso de contribuir de alguna manera a su felicidad y engrandecimiento, les ofrece como suyos los terrenos que cultiven, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Tierras de 23 de julio de 1836, y los excluye de toda carga concejil por el espacio de cinco años, ofreciéndoles, además, a todos los que vengan a vecindarse a la capital, solares gratis para que fabriquen sus casas.⁴

⁴ *Enciclopedia de México*, t. VII, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, pp. 4005.

De igual manera, la Sociedad del Bien Público de Comayagua fue una institución que reunió recursos financieros y materiales para hacer posible el traslado de esos desplazados forzados para hacerlos llegar hasta Tegucigalpa.⁵

Por todo lo anterior, podemos inferir que hay una relación conceptual muy estrecha cuando se habla de exilio o migración forzada. Es decir, cuando el fenómeno es masivo abarca a amplios sectores sociales de un país. Aunque también hay exilios muy focalizados con determinados actores políticos en lo individual.

En un enfoque histórico tradicional se hace referencia al exilio en su estudio y análisis a casos muy específicos. Sobre todo, de destacados personajes que han desempeñado un papel clave en determinadas coyunturas locales. Por ejemplo, para los próceres latinoamericanos que vivieron el destierro, fue un proceso medular en el curso de su desarrollo político. Exilio que hizo en algunos casos madurar sus aspiraciones políticas. Condición con la que se logró precisar los anhelos de justicia y libertad que a título individual y colectivo se habían trazado en su proyecto político. El caso de estos personajes es numeroso en la historia latinoamericana. En esa situación del destierro y el exilio podemos identificar a próceres como el caraqueño Simón Bolívar, al centroamericano Francisco Morazán, al mexicano Benito Juárez, al cubano José Martí, al nicaragüense Augusto C. Sandino, al peruano Raúl Haya de la Torre, al venezolano Rómulo Gallegos, al costarricense José Figueres Ferrer, al chileno Pablo Neruda, a los hermanos cubanos Fidel Castro y Raúl Castro y al dominicano Juan Bosch entre muchos otros exiliados. Aquí escogimos únicamente a algunos de los más representativos de los países que componen nuestra región y de igual manera que pueden ubicarse en distintos momentos de la historia política de la misma.

En otras palabras esa categoría de exilio hace referencia a lo que ha ocurrido en la historia de Guatemala y que se le atribuyó al intelectual guatemalteco Alfonso Orantes (integrante de la generación de 1920), quien vivió la represión de la dictadura de Estrada Cabrera y que se ha prolongado como una constante: “el encierro, el destierro o el en-

⁵ Cfr. Adalberto Santana, *Honduras-México, una relación horizontal*, Tegucigalpa, Subirana, 1999, pp. 56-79.

tierro”.⁶ Planteado así de esta manera, podría inferirse que a lo largo del proceso histórico latinoamericano se ha desarrollado necesariamente un exilio obligado, y se ha generado una misma disyuntiva donde figuran esencialmente dos alternativas: un exilio o un autoexilio. Si se prefiere, esa disyuntiva se toma frente a una desesperada “situación opresiva y represiva”.⁷

También cuando hablamos del exilio iberoamericano incluimos en ese fenómeno político el desplazamiento de miles de españoles republicanos en los inicios del decenio de los años cuarenta del siglo XX. Con la Guerra Civil española comenzaron a llegar refugiados políticos a diversos países latinoamericanos como Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

De igual manera, los diversos y dramáticos acontecimientos que han impactado el siglo XXI de modo alarmante en el plano nacional mexicano son producto del proceso acumulativo de violencia criminal. Diferencia sustancial con los conflictos político-militares como el que planteamos en el caso colombiano u otros semejantes. Tales como fueron las guerras políticas en Centroamérica, o bien durante la guerra civil que se libró en la llamada Revolución Mexicana o en el proceso insurreccional de la Revolución Cubana⁸ o posterior a él en los momentos en que emergió la contrarrevolución en Cuba (1961-1965) y Nicaragua (1980-1990). Lo común a todos ellos fue la creación de desplazamientos forzados de la población. En todas esas situaciones dichos conflictos tuvieron la característica de ser de carácter político, pero ahora en nuestros días, tanto en México, como en Guatemala y Honduras, el carácter de los conflictos es motivado por acciones esencialmente criminales. En estos últimos combates no figuran las aspiraciones políticas por la toma del poder. Lo que se configura en ellos es el enriquecimiento ilícito a través del mercado de drogas y de actividades correspondientes a una economía sumergida.⁹

De ahí que las partes fundamentales de las guerras políticas llevaron durante diversos años un proceso de negociación política. Tal

⁶ José Luis Balcárcel Ordóñez, “El exilio democrático guatemalteco en México”, en Carlos Véjar [comp.], *El exilio latinoamericano en México*, México, CIALC-UNAM, 2010, p. 89.

⁷ *Ibid.*, p. 96.

⁸ Se emplea el concepto de Revolución Mexicana y Revolución Cubana como nombre propio y no como un adjetivo. Tal como lo defendía el lingüista mexicano José G. Moreno de Alba.

⁹ Cfr. Adalberto Santana, *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo XXI, 2008.

como es la situación de negociación y acuerdos a los que finalmente llegaron en 2016 el gobierno colombiano del presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Conflicto que cada día avanza hacia la pacificación de un país con más de medio siglo de guerra.

En el caso de la actual narco-guerra que se desarrolla en México y el conflicto social centroamericano que tiene un mayor peso en Honduras y Guatemala, éstos tienen la característica de ser conflictos sociales donde el elemento de la negociación política se encuentra ausente. Ahí en esas situaciones de violencia social y en el caso mexicano, de manera particular, tiene un carácter militar e inciden diversos actores. Para el caso de México, figuran por un lado los gobiernos que han encabezado los presidentes Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) que han militarizado buena parte del territorio nacional con las distintas fuerzas represivas del Estado (policías federales y locales, ejército, marina, fuerza aérea, etc.) De igual modo figuran los distintos actores emergentes de la economía sumergida como son los principales dirigentes empresariales del narcotráfico, los cuales tienen a su servicio a una enorme cantidad de grupos de sicarios (fuerzas paramilitares a su servicio), también cuentan con la complicidad de distintos miembros de las policías, fuerzas armadas y jueces a su servicio. Claros ejemplos fueron la defensión en Estados Unidos de Génaro García Luna (10 de diciembre de 2019), secretario de Seguridad Pública con el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y del general Salvador Cienfuegos (15 de octubre de 2020), secretario de Defensa del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). Asimismo, distintos actores políticos de derecha se han visto involucrados en actividades criminales, es el caso de ex gobernadores, diputados, alcaldes y otros políticos nacionales o locales vinculados al crimen organizado. El caso de Iguala, en el estado de Guerrero, es uno de los ejemplos de esta situación de contubernio entre determinados políticos de la llamada "izquierda" perredista y el crimen organizado. Entre ellos han librado una guerra por controlar sus espacios de poder y de corrupción. Lo más grave es que, en medio de esa guerra de grupos de la delincuencia organizada y del Estado, ha quedado la población civil en el centro de sus enfrentamientos armados. La cual finalmente es la que más ha sufrido el clima de terror generado por esa misma

confrontación. Los casos de los desplazamientos forzados masivos, producto de esa guerra social contra el narcotráfico, se han presentado en el caso mexicano en diversos escenarios como los estados de Chihuahua, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Baja California y Veracruz principalmente. En esos escenarios el destierro o desplazamiento forzado de amplios sectores sociales se ha dado hacia el territorio de Estados Unidos como hacia otras partes más seguras del territorio mexicano. Incluso la desaparición forzada ubica a México como uno de los países donde más acontece ese fenómeno en las primeras décadas del siglo XXI.

De acuerdo a cifras del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, actualmente en México se desconoce el paradero de al menos 30.973 personas. Según la Secretaría de Gobernación, son 639 casos ocurridos hace casi una década; 236 anteriores a 2007, y de 429 se desconoce la fecha exacta de las desapariciones. Según los datos ofrecidos por la ONU, en México han desaparecido más de 6 mil 700 niños, niñas y adolescentes en los últimos dos sexenios, en su mayoría a manos del narcotráfico. Además, la Oficina del Alto Comisionado reflejó que 30 % de los desaparecidos en México entre el 2006 y el 2014 son menores de edad.¹⁰

De ahí que se haya estimado que en México durante más de una década el desplazamiento forzado ha sido producto de una guerra social que ha generado más de doscientos mil muertos y más de 37 mil desaparecidos. Las alarmas mundiales hablan sobre la ola de terror que priva en la realidad mexicana. Los casos más impactantes muestran “la matanza de 72 migrantes, ocurrida en agosto de 2010 en Tamaulipas, le siguió el descubrimiento de fosas clandestinas con 196 cadáveres de viajeros asesinados por Los Zetas”.¹¹ Ese grupo de migrantes variaba en su nacionalidad, ya que había “hondureños, salvadoreños y guatemaltecos, también viajaban ciudadanos brasileños, ecuatorianos y uno de la India”.¹² De modo sorprendente, también figura la desaparición de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Nor-

¹⁰ En <https://www.telesurtv.net/news/Cuales-son-los-paises-con-mas-desapariciones-forzadas-20170829-0059.html>.

¹¹ En <http://aristeguinoticias.com/2408/mexico/a-6-anos-de-la-masacre-en-san-fernando-tamaulipas-surgen-nuevas-revelaciones/>.

¹² *Ibid.*

mal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, durante la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. Dentro de esa guerra salvaje igualmente podemos mencionar a manera de ejemplo el homicidio del párroco católico, Gregorio López Gorostieta, ocurrido tras su secuestro en el estado de Guerrero el domingo 21 de diciembre de 2014. Situación que hizo que el papa Francisco a través de su secretario de Estado, manifestara su pesar por la “víctima de una injustificable violencia”. Pero el homicidio de ese sacerdote no ha sido el único. En el informe “Riesgo de ser sacerdote en México”, se apunta que “el índice de secuestros de sacerdotes subió 300 por ciento. Mientras que la tendencia de atentados contra el sector religioso sigue a la alza”.¹³ Así, se reporta que “entre 1990 y 2014 han sido asesinados de forma violenta un cardenal, 34 sacerdotes, un diácono y tres religiosos, según el reporte anual 2014”.¹⁴ Incluso se ha llegado a afirmar que: “Tan sólo durante los primeros dos años del gobierno de Enrique Peña Nieto han sido asesinados ocho sacerdotes y dos continúan desaparecidos”.¹⁵ Asimismo, en esa ola de terror se denunció que: “El pasado 30 de abril el sacerdote ugandés John Senyondoun fue secuestrado y asesinado por un comando armado. Sus restos fueron encontrados en noviembre en una fosa clandestina, junto con otros 12 cadáveres, en la comunidad serrana de Ocotitlán, en el estado Guerrero (sur)”.¹⁶ Hecho que coincidió con el homicidio del cura Ascención Acuña Osorio que en semejante situación “fue encontrado muerto a orillas del río Balsas, en la cabecera municipal de San Miguel Totolapan, ubicado en la región de Tierra Caliente, dos días después de haber sido secuestrado”.¹⁷ Incluso se ha denunciado que México es el país de mayor riesgo para el ejercicio del sacerdocio en América Latina, tal como lo ha afirmado el director del Centro Católico Multimedial (CCM), Omar Sotelo, quien señaló: “De 1990 a la fecha se han registrado 70 hechos violentos contra ministros de culto, 26 asesinatos en este sexenio. Los estados que representan focos rojos son Guerrero, Veracruz y Michoacán”.¹⁸

¹³ En <http://telesurtv.net/news/Mexico-Encuentran-sin-vida-a-sacerdote-catolico-secuestrado-en-Guerrero-20141225-0026.html>.

¹⁴ *Loc. cit.*

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ *Loc. cit.*

¹⁸ *La Jornada*, México, 30 de octubre, 2018, p. 20.

Este clima de inseguridad prevaleciente en gran parte del territorio mexicano es muy semejante al que ocurre en Guatemala y Honduras. En esos dos países centroamericanos en gran medida se ha generado un clima de terror impuesto por las organizaciones del crimen organizado de los narcotraficantes, sus sicarios y las llamadas “maras” que azotan amplios espacios del territorio centroamericano e incluso del sureste mexicano y otras partes de la geografía mexicana donde prevalecen ese tipo de organizaciones criminales sobre todo las dedicadas a la trata de seres humanos (polleros, coyotes, etc.). La migración indocumentada o irregular hacia México y Estados Unidos, que procede principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador, tiene el parámetro de ser un desplazamiento forzado, pero también se le puede identificar como el exilio de miles de centroamericanos que recurren a esa práctica como una estrategia de sobrevivencia económica y social (muchos migrantes han señalado que huyen de sus lugares de residencia en virtud de las presiones, amenazas y represalias de las maras y el crimen organizado.¹⁹ Si se prefiere estamos hablando de un desarraigo violento, determinado en última instancia por las “estructuras socioeconómicas del régimen político imperante”.²⁰ Esos desplazados son “desarraigados, exiliados de la vida, de las familias, de los mundos de la vida habitual”.²¹ En el caso centroamericano encontramos como las propias autoridades guatemaltecas dieron a conocer que un total de 51 mil 157 guatemaltecos fueron deportados desde Estados Unidos durante 2014. Incluso se ha hecho referencia al caso de los menores indocumentados como un segmento bastante vulnerable de esa población en situación de migración forzada. “Cifras oficiales del gobierno estadounidense establecen que, de octubre de 2013 a junio de 2014, más de 66 mil menores indocumentados no acompañados fueron detenidos por la patrulla fronteriza estadounidense al cruzar el sector fronterizo con México. De estos niños, 36 por ciento es originario de El Salvador”.²²

¹⁹ Cfr. Agustín Haroldo Locón Solórzano, “Las maras en Centroamérica: minorías violentas”, en Adalberto Santana [coord.], *Minorías sociales en América Latina en la era de la globalización*, México, UNAM, 2014, pp. 145-167.

²⁰ Guy Duval, “El exilio haitiano en México”, en Véjar, *op. cit.*, p. 125.

²¹ Jaime Hales, “El exilio interior”, en *ibid.*, p. 141.

²² Cfr. <http://telesurtv.net/news/EE.UU.-deporto-a-51-mil-157-guatemaltecos-durante-2014-20150104-0003.html#>.

Incluso podemos mencionar los flujos migratorios con un marcado tono político que se dieron con el triunfo de la Revolución Cubana. En ella se llegó a generar un relevante flujo de cubanos al exterior, alentado por las políticas de los sucesivos gobiernos estadounidenses que han mantenido el bloqueo contra Cuba desde 1962. En tanto que en el caso de la Revolución Bolivariana de Venezuela²³ o de la Revolución Ciudadana en Ecuador o del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia para determinados sectores opositores ha resultado el camino del “exilio” económico más como una propaganda política que como una constante en la realidad. En el fondo lo que hace la propaganda de esos sectores opositores es justificar su autoexilio económico dándole un sello político. Así, el estimado que reporta el censo de Estados Unidos de 2010 puntualiza que los venezolanos emigrados a territorio estadounidense es de 215 023. Porcentaje de los más reducidos que representa sólo 0.4 % del total de los llamados hispanos.²⁴

Finalmente, podemos afirmar que en el plano internacional hasta 2016 se reportaban, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), 65.5 millones de personas en situación de desplazamiento forzado en el mundo.²⁵ Así, en el contexto regional, el flujo migrante a territorio estadounidense tiene un alto número de migrantes latinoamericanos, cuya esencia tiene un carácter económico. Sin embargo, en determinadas condiciones políticas y sociales puede presentarse un flujo migratorio de distinta naturaleza. Tal como acontece en la segunda década del siglo XXI. De ahí que determinados segmentos de la población mexicana que radican cerca de la frontera norte de México (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), por motivos de la guerra contra el narcotráfico (2006–2017), que ha sembrado más de doscientos mil muertos, han buscado una mayor seguridad en territorio de Estados Unidos. Estos desplazados forzados por motivos de la violencia criminal, tienen una situación muy semejante a los de Guatemala y Honduras. El panorama ha sido tan desesperante que previamente al Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas diversos grupos de familiares denunciaron el 29 de agosto de 2017, en voz del sacerdote

²³ Cfr. Adalberto Santana [coord.], *Venezuela: política y migración*, México, CIALC-UNAM, 2008.

²⁴ Cfr. <http://www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-04.pdf>.

²⁵ *La Jornada*, México, 20 de junio, 2017, p. 22.

Pedro Pantoja Arreola, fundador de la casa del migrante “Frontera con Justicia”, en un acto religioso realizado en la catedral de la ciudad de Saltillo, Coahuila, que la desaparición forzada finalmente en México crece “bajo el amparo del gobierno. Es un crimen del Estado, de lesa humanidad”.²⁶

BIBLIOGRAFÍA

- Balcárcel Ordóñez, José Luis, “El exilio democrático guatemalteco en México”, en Carlos Véjar [comp.], *El exilio latinoamericano en México*, México, CIALC-UNAM, 2010.
- Enciclopedia de México*, t. VII, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- Guy Duval, “El exilio haitiano en México”, en Carlos Véjar [comp.], *El exilio latinoamericano en México*, México, CIALC-UNAM, 2010.
- Hales, Jaime, “El exilio interior”, en Carlos Véjar [comp.], *El exilio latinoamericano en México*, México, CIALC-UNAM, 2010.
- La Jornada*, México, 20 de junio, 2017, p. 22.
- La Jornada*, México, 31 de agosto, 2017, p. 28.
- Locón Solórzano, Agustín Haroldo, “Las maras en Centroamérica: minorías violentas”, en Adalberto Santana [coord.], *Minorías sociales en América Latina en la era de la globalización*, México, UNAM, 2014, pp.145-167.
- Rubio Navarro, José Fernando [comp. y ed.], *1915: el año más largo del Imperio Otomano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2015.
- Santana, Adalberto [coord.], *Venezuela: política y migración*, México, CIALC-UNAM, 2008.
- _____, “Turquía en América Latina en 1915”, en José Fernando Rubio Navarro [comp. y ed.], *1915: el año más largo del Imperio Otomano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2015.
- _____, *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo XXI, 2008.
- _____, *Honduras-México, una relación horizontal*, Tegucigalpa, Subirana, 1999.

²⁶ *La Jornada*, México, 31 de agosto, 2017, p. 28.

Mesografía

<http://aristeguinoticias.com/2408/mexico/a-6-anos-de-la-masacre-en-san-fernando-tamaulipas-surgen-nuevas-revelaciones/>.

<http://telesurtv.net/news/EE.UU.-deporto-a-51-mil-157-guatemaltecos-durante-2014--20150104-0003.html#>.

<http://telesurtv.net/news/Mexico-Encuentran-sin-vida-a-sacerdote-catolico-secuestrado-en-Guerrero-20141225-0026.html>.

<http://www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-04.pdf>.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/04/presentaran-mas-de-800-pruebas-contr-el-ex-dictador-efrain-rios-montt-3096.html>.

<https://www.telesurtv.net/news/Cuales-son-los-paises-con-mas-desapariciones-forzadas-20170829-0059.html>.